

 ICCU <small>INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA</small>	ESTACION DE PEAJE NUEVO SALTO	VERSIÓN	01	
		FECHA	14/07/2021	
	FORMULARIO ASPIRANTE TARIFA SOCIAL Y DIFERENCIAL	PAGINA	PAGINA 1 DE 1	
		FORMULARIO N°		
DATOS PERSONALES				
APELLIDOS _____	NOMBRE _____			
N° DE CÉDULA _____	FECHA DE EXPEDICIÓN _____			
FECHA DE NACIMIENTO _____	LUGAR DE NACIMIENTO _____			
DIRECCIÓN _____	LUGAR DE RESIDENCIA _____			
N° DE TELÉFONO FIJO _____	N° DE TELÉFONO CELULAR _____			
CORREO ELECTRÓNICO _____				
INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO				
TIPO DE SOLICITUD AUTOMOVILES, CAMPEROS Y CAMIONETAS <input type="checkbox"/>	CAMIONES DE DOS EJES PEQUEÑOS <input type="checkbox"/>			
BUSES Y BUSETAS <input type="checkbox"/>	CAMIONES DE DOS EJES GRANDES <input type="checkbox"/>			
PLACA _____	MARCA _____			
COLOR _____	MODELO _____			
N° DE CHASIS _____	N° DE MOTOR _____			
DOCUMENTOS A PRESENTAR				
<p>1. Que pertenezcan a la categoría I especial (automóviles, camperos y camionetas).</p> <p>2. La tarifa social será otorgada a las personas naturales propletararios que tenga domicilio en los municipios de San Francisco, Alto de la Cruz, El Charquito del Municipio de Soacha. La Unlón sector Puente Tierra del Municipio de Sibaté.</p> <p>3. La tarifa social será otorgada a las personas naturales propletararios que tenga domicilio en los municipios de El Colegio y Viotá</p> <p>4. La tarifa diferencial será otorgada a las personas naturales propletararios que tenga domicilio en el municipio de San Antonio del Tequendama Veredas Santa Fé, Quebrada Grande, Las Angustias, La maría, Santívar, Pueblo Nuevo, La Rambla, Vancouver, La Rápida, Colombia, Santandercito y Arrachacal.</p> <p>5. Fotocopia de cédula de ciudadanía del propletarario.</p> <p>6. Certificado de residencia original expedido por el Alcalde Municipal y/o Corregidor Indicando dirección de residencia.</p> <p>7. Fotocopia de la tarjeta de propiedad del vehículo</p> <p>8. Formulario aspirante tarifa especial.</p> <p>NOTA 1: UNA VEZ VENCIDO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y NO SE PRESENTE SU RENOVACIÓN SE DA POR ENTENDIDO QUE SE PIERDE EL BENEFICIO.</p> <p>NOTA 2: NO SERÁN APROBADOS MÁS DE DOS (2) VEHÍCULOS POR NUCLEO FAMILIAR</p> <p>NOTA 3: PARA LOS TRABAJADORES DE LA SALUD QUE NO TENGAN DOMICILIO EN LOS MUNICIPIOS MENCIONADOS EN EL NUMERAL 1 DEBERÁN APORTAR EL CERTIFICADO LABORAL, A PARTE DE LOS DEMÁS DOCUMENTOS PARA ACCEDER AL BENEFICIO DE TARIFA ESPECIAL.</p>				
ACCIÓN LEGAL				
ESTA DECLARACION SE ENTIENDE FORMULADA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 10 DEL DECRETO 2160 DE 1995, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY 962 DE 2005.				
FIRMA SOLICITANTE: _____ N° DE CÉDULA _____				
NOMBRE DE PRESIDENTE VEREDA Y/O PRESIDENTE JUNTA ACCIÓN COMUNAL _____ FIRMA DE PRESIDENTE VEREDA Y/O PRESIDENTE JUNTA ACCIÓN COMUNAL _____ N° DE CEDULA DE PRESIDENTE VEREDA Y/O PRESIDENTE JUNTA ACCIÓN COMUNAL _____				
OBSERVACIONES ICCU				
FIRMA ICCU _____				
				
 			Calle 26 #51-53 Bogotá D.C. Sede Administrativa - Torre Central, piso 6 Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1624 - 7491806 @ICCUGOB @ICCUGOB @iccugobc www.iccu.gov.co	